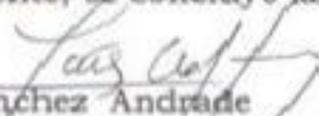


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NERITAR S.A. CELEBRADA EL 31  
DE ENERO DE 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil trece, siendo las 09h00 horas, en el local social de la compañía ubicado en el tercer piso del Edificio denominado Fanny de la avenida Luis Orrantía en la urbanización Kennedy Norte de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **NERITAR S.A.**, con la concurrencia de los señor Eduardo Mendoza Paladines propietario de 799 acciones y el señor Javier Suarez Fajardo, propietario de 1 acción.- Los dos concurren por sus propios derechos, siendo las acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de US\$ 1,00 y están pagadas en un 100% de su valor.- Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y representan la totalidad del Capital Social pagado por lo que resuelven constituirse en Junta General Universal sin el requisito de previa convocatoria, para tratar sobre el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía referente al ejercicio económico del año 2012.- 3.- Conocer y resolver sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2012; 4.- Destino de las utilidades del ejercicio.- Preside la sesión el Presidente de la Compañía Abg. Ramiro Cepeda Alvarado y como secretario de la Junta interviene el señor Hugo Sánchez, por así decidirlo los asistentes.- El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía, por consiguiente, declara instalada la sesión y ordena se pase a tratar el asunto para el cual han sido convocados y en cuanto al primer punto del orden del día, el Gerente da lectura a su informe el cual, puesto a consideración de los accionistas, es aprobado por unanimidad.- En cuanto al segundo punto los accionistas aprueban por unanimidad los balances y estado de resultados del ejercicio económico del año 2012; se pasa luego a considerar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa.- La Junta conoce los balances y luego de cortas deliberaciones los aprueba por unanimidad.- En cuanto a las utilidades del ejercicio económico, la Junta resuelve por unanimidad repartir los dividendos entre los accionistas, en proporción a las acciones que poseen cada uno de ellos.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 10H10.

  
Hugo Sanchez Andrade  
Secretario Ad-hoc de la sesión